

QUILMES, 30 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0989/09, el Decreto N° 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que en el Título 4° del referido Convenio Colectivo de Trabajo se establece el "Régimen de concursos" para el personal no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el referido Título 4°, la Comisión Paritaria Particular de esta Universidad trató desde el mes de agosto de 2007 y hasta el mes de junio del corriente año, un Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco del Decreto 366/06.

Que por Resolución N° 190/08 el Consejo Superior de esta Universidad aprobó el "Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Quilmes".

Que por medio de la Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico - Funcional de esta casa de Altos Estudios.

Que la Secretaría Administrativa ha solicitado la cobertura de dos cargos para el puesto de Auxiliar Administrativo, Categoría 6, Agrupamiento Administrativo.

Que, en consecuencia, es procedente disponer la convocatoria a concurso del referido cargo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,



00785



Universidad
Nacional
de Quilmes

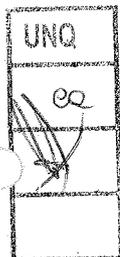
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a concurso para cubrir dos cargos para el puesto de Auxiliar Administrativo, categoría 6, Agrupamiento Administrativo, dependiente del Departamento de Ejecución, Coordinación y Control, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Secretaria Administrativa de esta Universidad de conformidad con el perfil del puesto, jurado, plazos y demás especificaciones que se detallan en el Anexo que acompaña la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00785-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Concurso para el puesto de Auxiliar Administrativo Contabilidad

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Auxiliar Administrativo.

SECRETARÍA / DEPARTAMENTO: Secretaría Administrativa – Dirección de Presupuesto y Contabilidad- Departamento de Corrdinación, Ejecución y Control

NIVEL ESCALAFONARIO: Categoría 6, del Escalafón del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06.

DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL: Treinta y cinco horas habituales de labor. De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs.

REMUNERACIÓN BRUTA: PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 45/100 (\$2.543,45).

CLASE DE CONCURSO: Cerrado.

CANTIDAD DE CARGOS A CUBRIR: Dos.

LUGAR DE TRABAJO: Roque Sáenz Peña 352, Bernal. Provincia de Buenos Aires.

2. INTEGRACIÓN DEL JURADO:

CPN. Carmen Chiaradonna, Lic. Rubén Seijo, CPN. Leonardo Bertolino.

3. OBJETIVO DEL PUESTO:

Asistir a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, desempeñando tareas administrativas propias del sector. Estas demandan cierto grado de conocimiento o experiencia en la materia. Supone responsabilidad sobre el cumplimiento de los objetivos asignados por su superior de acuerdo a las pautas establecidas

4. TAREAS QUE SE REALIZAN DESDE EL PUESTO:

Atención al público en el sector.

Carga de imputaciones, liquidación de gastos, análisis de expedientes y tramites en el sistema contable y presupuestario que utiliza el sector.

Tareas de asistencia, conciliación, análisis y control propios del sector.

REQUISITOS DEL PUESTO



5. REQUISITOS FORMALES:

Integrar la planta permanente o interina de personal no docente de la Universidad Nacional de Quilmes.

6. FORMACIÓN:

Mínima excluyente: Título Secundario, estudiante de ciencias económicas (Contador Público o Lic. en Administración preferentemente)

7. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

No Excluyente: Se dará preferencia a los postulantes con experiencia comprobable en tareas administrativas y contables generales.

8. CONOCIMIENTOS:

Excluyente: Manejo de Base de datos y paquete Microsoft Office particularmente procesador de textos (Word) y planilla de cálculo (Excel). Conocimientos básicos de Sistema Tango.

9. OTROS REQUISITOS:

Cualidades personales: proactividad, excelente trato personal, predisposición para el trabajo en equipo y resolución de problemas inherentes a la función.

10. TEMARIO GENERAL:

El correspondiente a los conocimientos requeridos. Se realizarán entrevistas laborales y pruebas técnicas.

11. PONDERACIÓN DE FACTORES:

Antigüedad: 10%
Experiencia laboral: 25%
Formación: 15%
Evaluación de conocimientos: 30%
Capacidades y habilidades: 20%

Lugar, fecha de apertura y cierre de inscripción y entrega de antecedentes: Roque Sáenz Peña 352, Dirección General de Recursos Humanos, el perfil del puesto estará publicado durante 15 (quince) días hábiles, se recibirán los antecedentes durante 5 (cinco) días hábiles pasado el plazo de publicación. Cierre de inscripción: se producirá pasados los 20 días hábiles desde la fecha de publicación de la presente, a las 17:00 hs.

Lugar donde se podrá obtener mayor información: Roque Sáenz Peña 352, Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00785

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
V. Corrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

